



Alcaldía de Itagüí

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: FO-AD-02

Versión: 11

Fecha Actualización:
13/11/2021

DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIN	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA
ALCALDIA MUNICIPAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TIC	COMPRAVENTA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la orden de compra, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.	Marque con una x Selección Abreviada - Acuerdo Marco: X	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L (\$:129.543.942)	22.2.3.2.02.02.009.20-01 \$ 97.343.942 22.2.3.2.02.02.009.11-01 \$ 32.200.000	2024053600135 2024053600083	Marque con una X La necesidad de contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y publicada en el SECOP SI <input checked="" type="checkbox"/> x NO <input type="checkbox"/>

APROBADO: Si: No:

Fecha del acta: 27 NOV 2024

OBSERVACIONES:

FECHA: noviembre de 2024

Aprobó:

OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico
Ordenador del Gasto

Responsable:

Santiago Echavarría
SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO
Director Administrativo
Dirección Administrativa TIC.

Proyectó:

Sandra Cecilia Morales
Contratista ORIENTAR DFE S.A.S

Hernán Dario Sánchez
HERNÁN DARIO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Participación Ciudadana

Participación con 2700



Alcaldía de Itagüí

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA OBJETOS CONTRACTUALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: FO-DE-05

Versión: 05

Fecha de Actualización: 11/03/2019

CÓDIGO SECRETARÍA SOLICITANTE: 22

SECRETARÍA SOLICITANTE: PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE SOLICITUD: 26/11/2024

OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		PROYECTO				TOTAL								
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIADO	ADRES	CRÉDITO	COLUJEGOS	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL
Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.	22040301	realizar las acciones tendientes a promover las iniciativas comunitarias con la priorización de las partidas presupuestales efectuada por las juntas administradoras locales en el marco del acuerdo 028 de 2004	2204	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2024053600083	22.23.2.02.02.009.11-01		32.200.000							\$32.200.000

APRUEBA Y ORDENA EL GASTO:
OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO JURIDICO

El Secretario de Despacho certifica que las fuentes destinadas para los conceptos aquí relacionados han sido analizadas y corresponden con las posibilidades legales de su inversión.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ELABORAR FORMATO: JORGE ALBERTO SANCHEZ ARDILA - Profesional Universitario



Alcaldía de Itagüí

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA OBJETOS CONTRACTUALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: FO-DE-05

Versión: 05

Fecha de Actualización: 11/03/2019

CÓDIGO SECRETARÍA SOLICITANTE:

01 - Alcaldía

SECRETARÍA SOLICITANTE:

Alcaldía - Dirección Administrativa de las TIC

FECHA DE SOLICITUD:

26/11/2024

OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		PROYECTO				TOTAL								
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIADO	ADRES	CRÉDITO	COLJUEGOS	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	22050202	Realizar las acciones tendientes a promover, planear y acompañar la creación del portafolio de iniciativas comunitarias	2205	FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	2024053600135	22.2.3.2.02.009.20-01		\$ 97.343.942							\$97.343.942

APRUEBA Y ORDENA EL GASTO: OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ, Secretario Jurídico

El Secretario de Despacho certifica que las fuentes destinadas para los conceptos aquí relacionados han sido analizadas y corresponden con las posibilidades legales de su inversión.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ELABORAR FORMATO:

Santiago Echavarría

SWE



Alcaldía de Itagüí

CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Código: FO-DE-06

Versión: 03

Fecha de Actualización: 18/08/2023

LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA

VIABILIDAD PARA LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES DE INVERSIÓN

SECRETARIA		ALCALDÍA															
FECHA		27 de noviembre de 2024															
VIABILIDAD N°	CÓDIGO	OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		CÓD	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL VIGENCIA	VALOR Y FUENTE									
	BPIN		CÓD	DESCRIPCIÓN				BOP	RP	COFINANCIADO	ADRES	COLJUEGOS	CREDITO	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL	
635-01-046	2024033600135	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	22050202	Realizar las acciones tendientes a promover, planear y acompañar la creación del portafolio de iniciativas comunitarias	2205	FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	22.2.3.2.02.02.009.20-01	\$0	\$97.343.942	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$97.343.942

Elabora:

ANGELA MARÍA VILLADA URIBE
Contralista
Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Aprueba:

WALTER MAURICIO GUARÍN CARDONA
Subdirector de Proyectos y Gestión de Recursos
Departamento Administrativo de Planeación



Alcaldía de Itagüí

CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Código: FO-DE-06

Versión: 03

Fecha de Actualización: 18/08/2023

LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA

VIABILIDAD PARA LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES DE INVERSIÓN

SECRETARIA

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA

26 de noviembre de 2024

VIABILIDAD N°	CÓDIGO BPIN	OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		CÓD	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL VIGENCIA	VALOR Y FUENTE										
			CÓD	DESCRIPCIÓN				SGP	RP	CONFIRMACIADO	ADRES	COLUJEGOS	CREDITO	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL		
634-22-018	2024053000093	Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.	22040301	realizar las acciones tendientes a promover las iniciativas comunitarias con la priorización de las partidas presupuestales efectuada por las juntas administradoras locales en el marco del acuerdo 028 de 2004	2204	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	22.2.3.2.02.02.009.11-01	\$0	\$32.200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$32.200.000


Elabora:

Natalia Vásquez P.
NATALIA VÁSQUEZ PULGARÍN
 Profesional Universitaria
 Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Aprueba:

Walter Mauricio Guarín Cardona
WALTER MAURICIO GUARÍN CARDONA
 Subdirector de Proyectos y Gestión de Recursos
 Departamento Administrativo de Planeación

87/10102/2022

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-AD-09
		Verión: 09
		Fecha de Actualización: 28/03/2022

FECHA: diciembre 02 de 2024

DESCRIPCIÓN:

- Prestación de servicios _____
- Contrato de obra pública _____
- Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 _____
- Contrato interadministrativo _____
- Convenio Interadministrativo _____
- Contrato de suministro _____
- Compraventa _____
- Consultoría o interventoría _____
- Arrendamiento _____
- Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 _____
- Otros (especificar): _____

EN CASO DE GASTO DE INVERSIÓN:

N° DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

634-22-018 DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO: Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (32.200.000). INCLUIDO IVA

PLAZO: quince días calendario, contados a partir de la suscripción del acto de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

RUBRO PRESUPUESTAL: 22.2.3.2.02.02.009.11-01 // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES Y APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004

CODIGO CPC: 91.134 – Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico




SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:
28/03/2022

RESPONSABLE:

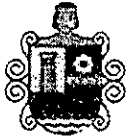

HERNÁN DARIO SANCHEZ QUITIAQUEZ
Secretario de despacho
Secretario de Participación Ciudadana

RESPONSABLE:


SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO
Director de las DC

Proyecto:


JORGE ALBERTO SANCHEZ ARDILA
Profesional Universitario
Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Itagüí

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:
29/03/2022

FECHA: noviembre 2024

DESCRIPCIÓN:

- Prestación de servicios _____
- Contrato de obra pública _____
- Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 _____
- Contrato interadministrativo _____
- Convenio Interadministrativo _____
- Contrato de suministro _____
- Compraventa _____ **X** _____
- Consultoría o interventoría _____
- Arrendamiento _____
- Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 _____
- Otros (especificar): _____

EN CASO DE GASTO DE INVERSIÓN:

N° DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: 635-01-048 del 27 de Noviembre de 2024

OBJETO: “ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004”

VALOR: NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 97.343.942) incluido IVA.

PLAZO: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

RUBRO PRESUPUESTAL: 22.2.3.2.02.02.009.20-01 (\$ 97.343.942)



Alcaldía de Itagüí

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:
29/03/2022

CODIGO CPC: 91134 (\$ 97.343.942)

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico

RESPONSABLE:

Santiago Echavarría

SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO

Director Administrativo

Dirección Administrativa de las Tecnologías y los Sistemas de
Información
y las Comunicaciones – TIC

Proyectó:

Sandra Morales Camacho

Sandra Morales Camacho

Contratista Orientar DFE S.A.S

Dirección Administrativa de las Tecnologías y los Sistemas de Información
y las Comunicaciones – TIC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2104

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: jueves, 05 diciembre 2024

OBJETO CDP : Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	22.2.3.2.02.02.009.11-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004	32.200.000,00	32.200.000,00

TOTAL CERTIFICADO: 32.200.000,00

Elaboró: 71615269

Juliana Orrego
 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
 JULIANA ORREGO OSPINA

Luis Fernando Rodriguez
 P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
 LUIS FERNANDO RODRIGUEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

MUNICIPIO DE ITAGUI

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2069

La SECRETARÍA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: miércoles, 27 noviembre 2024

OBJETO CDP : "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	22.2.3.2.02.02.009.20-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	97.343.942,00	97.343.942,00

TOTAL CERTIFICADO: 97.343.942,00

Elaboró: 71615269

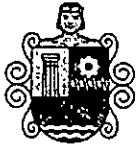
Juliana Orrego

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

[Signature]

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

SECRETARÍA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC-

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

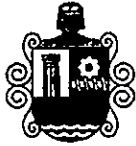
OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

Itagüí, diciembre de 2024

Estudios y documentos previos

Página 1 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 DE 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

La Constitución Política de Colombia señala los fines del Estado, estableciendo que: *"Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

La TVEC es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén.

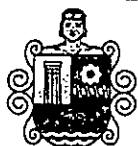
Las Entidades Compradoras deben cumplir con lo establecido en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda a través de los cuales adelantan Procesos de Contratación en la TVEC.

Según lo dispuesto en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda, las entidades compradoras están obligadas a elaborar estudios y documentos previos para adquirir bienes o servicios al amparo de los Instrumentos de Agregación de Demanda. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ha dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formulario correspondiente que debe ser diligenciado en la plataforma al generar una solicitud de orden de compra sobre la respuesta del proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes y/o servicios adquiridos.

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Estudios y documentos previos

Página 2 de 24



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023


La Alcaldía de Itagüí establece en el Decreto 1545 del 29 de diciembre de 2023 *"Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la administración municipal de Itagüí y las funciones generales de las dependencias"*, la estructura administrativa del municipio del nivel central, la cual está conformada para el caso en específico por la Dirección Administrativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, cuyo objetivo consiste en: *"Fortalecer la calidad de los servicios de la administración municipal, mediante la utilización de tecnologías de información, que apoyen la ejecución de los procesos organizacionales y las decisiones administrativas, con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad"*.

Dentro del marco expuesto y en búsqueda de la consecución de tal objetivo, tiene entre otras las siguientes funciones:

"1. Elaborar y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información del Municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos. 2. Asesorar a la Alcaldía, secretarios de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los Sistemas de Información desarrollando o recomendando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento. 3. Gestionar los procesos de sistematización de la información que posea el Municipio. 4. Coordinar todo lo relacionado con tecnologías de la información para el servicio a la comunidad. 5. Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la Administración Municipal. 6. Direccionar y gestionar el manejo de informático de la información dentro de la entidad municipal, así como el control y mantenimiento de los diferentes elementos y equipos que existen en la administración. 7. realizar los procesos de sistematización de la información que posea el Municipio y establecer bases de datos. 8. Orientar al Despacho del Alcalde en lo referente a la plataforma informática requerida por el Municipio, así como los Hardware y Software necesarios para la administración, manejo y custodia de la base de datos de los sistemas al servicio del Municipio. 9. Administrar la seguridad de la base de datos de los sistemas al servicio del Municipio. 10. Conceptuar, evaluar y definir las necesidades y lineamientos para la adquisición, adaptación, desarrollo de bienes, custodia, mantenimiento, administración de contingencias y actualización de las plataformas y de los bienes informáticos, velando siempre por el adecuado dimensionamiento de los requerimientos de la entidad frente a los adelantos tecnológicos del entorno y por su adecuado funcionamiento. 11. Implementar en Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Municipio. 12. Garantizar la disponibilidad de información consistente, actualizada y confiable, necesaria para el cumplimiento de la misión institucional. 13. Coordinar con la Secretaría de Servicios Administrativos, las directrices y orientaciones para la gestión del conocimiento y la innovación a través de Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones. 14. Efectuar el seguimiento de los planes institucionales en lo relacionado con el desarrollo informático y evaluar la utilización e impacto de esta tecnología en los procesos institucionales, así como coordinar con las demás áreas del Municipio los sistemas de información institucionales, la sistematización y digitalización de sus procesos y procedimientos. 15. Definir y actualizar plataformas tecnológicas y emitir conceptos técnicos en las compras de software y hardware. 16. Velar por el cumplimiento de gobierno en línea en el municipio de Itagüí. 16. Velar por

Estudios y documentos previos

Página 3 de 24

 Alcaldía de Itagüí	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

el correcto funcionamiento y actualización de la página web del Municipio de Itagüí y la prestación de la mayor cantidad de servicios a través del medio tecnológico y dicho portal. 17. Rendir los informes periódicos de gestión que se le soliciten por el Alcalde y dependencias al interior de la Administración Municipal y demás autoridades competentes. 18. Presentar ante los comités y grupos de trabajo correspondientes, las propuestas de lineamientos y políticas de ciberdefensa y ciberseguridad del territorio. 19. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la Ley o la autoridad competente”.

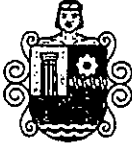
Que mediante el decreto 665 de 2024 por medio del cual se modifica el decreto 655 del 17 de julio de 2024 y se estableció los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, y que mediante Acuerdo Municipal 03 de junio 05 de 2024, el Honorable Concejo Municipal de Itagüí aprobó el Plan de Desarrollo ITAGUI SOMOS TODOS 2024 — 2027, el cual en sus Artículos 34 y 37, se estableció:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN.

ARTÍCULO 34°. La línea estratégica tiene como objetivo principal asegurar que la participación ciudadana sea un pilar fundamental para una gestión municipal efectiva. Se busca que las decisiones y acciones del gobierno reflejen las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad itagüense. Para lograrlo, se implementan programas que fortalecen la relación entre la comunidad y el gobierno local, promoviendo la colaboración y el diálogo. Estos programas incluyen el apoyo técnico a las juntas de acción comunal, el acompañamiento a las Juntas Administradoras Locales, la promoción de la participación ciudadana en diversos ámbitos sociales, y el fortalecimiento de la planificación participativa en el municipio. En conjunto, sus programas buscan crear un ambiente propicio para el ejercicio autónomo y efectivo de las organizaciones comunales y las Juntas Administradoras Locales, reconociendo su importancia como actores clave en la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario.

ARTÍCULO 37°. PROGRAMA 15. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA TODOS. El programa busca fortalecer la relación entre la comunidad y el gobierno local, promoviendo la colaboración y el diálogo. Se implementarán diversas estrategias de participación ciudadana, promoción de iniciativas comunitarias, realización de programas de educación informal y organización de encuentros para la promoción de la convivencia. El propósito es fomentar una participación activa y significativa de los ciudadanos en los asuntos públicos, promoviendo una cultura de colaboración y diálogo en la comunidad.

OBJETIVO GENERAL: Promover y fortalecer la participación activa, informada y significativa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y gestión pública.

 Alcaldía de Itagüí	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

Producto Nro. 53: Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Indicador de Producto: Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas—
Proyectos de presupuesto participativo promovidos.

La alcaldía de Itagüí en el mes de septiembre abrió las votaciones para que los ciudadanos de este municipio escogieran las iniciativas de la ciudadanía entre las 6 comunas y un corregimiento. Dentro de las iniciativas ganadoras para la comuna 3 se encuentra la iniciativa denominada fomento de la comunicación comunitaria de la ciudad de Itagüí cuyo objetivo es mejorar integrar y articular la comunidad, organizaciones privadas y públicas, actores sociales y de la institucionalidad, mediante una estrategia de comunicación comunitaria en la comuna 3 de Itagüí. La iniciativa se encuentra articulada de manera coherente con el Plan de Desarrollo Municipal Y Conforme al Artículo 10 del Decreto 665 del 26 de Julio del 2024. *Artículo 10°. TERCERA ETAPA. VIABILIZACIÓN. Las propuestas de ideas ciudadanas contempladas en los planes de desarrollo comunal y corregimental deberán ser examinadas a fin de establecer su viabilidad. Para tal fin, serán verificadas por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien deberá argumentar ante el Comité Coordinador de Presupuesto Participativo los conceptos técnicos, jurídicos y financieros, que garanticen la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.*

En el mismo sentido y aunado a lo anterior en cabeza de nuestro Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acuerdo 028, del 30 de diciembre de 2004 “por medio del cual se conforman las juntas administradoras Locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones”. Así pues, el numeral 3 del artículo 12 de dicho acuerdo, reza: “Los proyectos de inversión se formularán de conformidad con la decisión tomada en aplicación del numeral anterior, los cuales deberán radicarse a más tardar a julio 15 del año anterior al del presupuesto que se pretende ejecutar, con el fin de incorporarlo en el respectivo Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I.”. De acuerdo con el Artículo 36, indicador 51 del programa 14 del actual plan de desarrollo 2024-2027 que establece: “Servicio de promoción a la participación ciudadana” “Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas—iniciativa Acuerdo 028 de 2004 JAL promovidas” para el año 2024, se debe realizar exitosamente el proyecto efectivamente radicado y aprobado para el cierre fiscal del año 2023, correspondiente, al Acuerdo 003 del 19 de julio de 2023 que modifica el acuerdo 002 del 08 de febrero de 2023 del corregimiento el manzanillo de Itagüí.

con el fin de dar continuidad al objetivo general del programa 14 el cual reza: “Fortalecer el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales en Itagüí, asegurando su autonomía y cumplimiento de la normativa vigente.” se hace necesario soportar la adquisición de elementos audiovisuales en trece (13) video beam para las doce juntas de acción comunal y la asociación

Estudios y documentos previos

Página 5 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

AFROYAKAR pertenecientes al corregimiento el Manzanillo, y de esta manera damos cumplimiento a la solicitud del corregimiento.

Dicha propuesta fue viabilizada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y asignada como unidad ejecutora la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC-. Para dar cumplimiento, Dirección, requiere realizar la adquisición de los elementos detallados en la iniciativa Fomento de la Comunicación Comunitaria de la Comuna Tres de la Ciudad de Itagüí.

Lo anterior enmarcado en el Plan De ITAGUI SOMOS TODOS 2024 — 2027 en la:

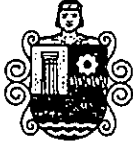
- DIMENSIÓN 1:** DESARROLLO COMERCIAL Y EMPRESARIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y PARTICIPATIVO.
- LINEA ESTRATÉGICA 4:** PARTICIPACION CIUDADANANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTION
- PROGRAMA 15:** PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA TODOS
- PROYECTO 2205:** FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI

La necesidad de contratación acá descrita se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Municipio de Itagüí.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio del proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
28121000	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.	Diciembre	Diciembre	15 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco		129.543.942 COP
43202000							
43211500							
43232100							
45111200							
45111700							
45121500							
45121600							
52161500							
58101700							

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DE GRANDES ALMACENES (Mínima Cuantía)

- a. **Denominación del bien o servicio:** Adquisición Grandes Almacenes- Tienda Virtual
- b. **Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda:** A través del presente proceso, la Entidad se acoge a lo dispuesto en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Almacenes.

 Alcaldía de Itagüí	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

c. **Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Grupos	Segmento	Familia	Clase
(E) Productos de uso final	45	12	15
	52	16	15
	45	12	16
	45	11	17
	52	16	15
	43	21	15
	45	11	16
	43	23	21
	43	20	20
	56	10	17
(D) Componentes y suministros	39	12	14
	39	12	10
CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 45121500, 52161500, 45121600, 45111700, 52161500, 43211500, 39121400, 45111600, 39121000, 43202000, 43232100, 56101700			

d. **Plazo de vencimiento de la orden de compra:** Quince (15) días calendario a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

Plazo de entrega de los bienes: Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la orden de compra, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

e. **Unidad de medida:** Por unidad.

f. **Lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios:** Municipio de Itagüí, ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí, Carrera 51 51-55, Edificio Concejo, Piso 9. Dirección Administrativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

g. **Descripción general:** A través del presente, la entidad se acoge a los procesos adelantados por Colombia Compra Eficiente, que precede(n) a (al) los acuerdo(s) marco de precios: – Grandes Almacenes.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:

Entregar los elementos que se detalla a continuación, de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y las especificaciones que se detallan:

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM	Compatibilidad con lentes: Lentes con montura E de Sony Tipo de sensor: Sensor Exmor® CMOS tipo APS-C (23,5 x 15,6 mm) Numero de pxeles (efectivos): Aprox. 24,2 megapixeles Duración de la batería (CIPA, fotografía): 360 disparos aprox. (visor)/410 disparos aprox. (monitor LCD) (estandar CIPA)24 Tipo de monitor: 7,5 cm (tipo 3.0) TFT panorámico Sensibilidad ISO (Índice de exposición recomendado) Fotografías: ISO 100-32.000 (los números ISO a partir de ISO 102.400 pueden establecerse como rango ISO ampliado), AUTO (ISO 100-6.400, se puede seleccionar el límite inferior y superior), videos: equivalencia con ISO 100-32.000, equivalencia con AUTO (ISO 100-6.400, límite inferior y superior seleccionable) Tipo de visor Visor electrónico (color) de 1,0 cm (tipo 0.39)	Proveer Institucional S.A.S	3	\$ 9.660.359	\$ 28.981.077
2	gsf01-Microfonos profesionales de condensador con montaje de choque y filtro incluye base	Patrón polar: Uni-direccional Respuesta de frecuencia: 20Hz – 20 KHz Sensibilidad: 45dB+/-1dB Impedancia de salida: 1500+/-30% (a 1KHz) Impedancia de carga: 1000 Ω Equivalente a nivel de ruido: 16dBA El kit de micrófono cardiode para streaming y podcast es una solución completa diseñada para grabaciones de alta calidad, ideal para grabación de música, juegos, YouTube, reuniones y redes sociales. Este set incluye un micrófono de condensador de alta sensibilidad, un brazo articulado profesional, montaje de choque ajustable y un filtro anti-pop de doble capa, todo lo necesario para una configuración de estudio en casa.	Claryicon S.A.S	2	\$ 292.978	\$ 585.956
3	GSF01- MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	Proveer Institucional S.A.S	2	\$ 388.694	\$ 777.388
4	gsf01-Trípode monopie 360° cabezal tipo bola	Material: Aleación de aluminio Secciones de cada pie: 4 Diámetro del pie: 16-25mm Altura mínima: 43cm Altura máxima: 156cm Peso: 1.56kg Capacidad de carga: 10kg	Claryicon S.A.S	2	\$ 492.422	\$ 984.844

Estudios y documentos previos



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2x4	Productor/Podcaster/Músico de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows 2 preamplificadores de micrófono XLR, 2 entradas de línea/Hi-Z de 1/4" 2 auriculares discretos, salida de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Mejora analógica 4K heredada, 48 V, monitoreo de latencia cero Filtros de paso alto y loopback estéreo Entrada/salida MIDI en conectores DIN de 5 pines Paquete de software de producción SSL	Claryicon S.A.S	1	\$ 2.416.890	\$ 2.416.890
6	gsf01-Televisor Samsung LED 40" pulgadas Full HD Smart TV	TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED-LCD TV Samsung 5 UN40T5290AK 101.6cm - HDTV - Negro - LED Retroiluminación - Alexa, Asistente de Google Soportado - Netflix, Amazon Prime, Hulu, Apple TV, Disney+, Google Play Movies & TV, VUDU, YouTube, ESPN, Airplay 2 - 1920 x 1080 Resolución	Claryicon S.A.S	1	\$ 1.179.885	\$ 1.179.885
7	gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27"	Monitor LED 27" Precision SFF 3460 i7 16G 1TB TV4GB Dell Workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato Pequeño - Intel Chip - Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Serie ATA/600, NVMe Controlador - Ethernet	Claryicon S.A.S	1	\$ 13.169.849	\$ 13.169.849
8	gsf01-Kit Softbox 5500K 900W Iluminación continua Trípode Bombillo	Ideal para fotografía y video. Iluminación total de 900w 5500K. El combo para iluminación de estudio compuesto por 2 Softbox de 50x70cm cada uno es multifuncional, ideal para fotografía o video de alta calidad. Incluye 2 bombillos súper potentes de 95w (equivalente resplandor incandescente de 450w) de temperatura de 5500K que se instalan en la roseta integrada en cada softbox. La montura permite direccionar la luz de manera precisa para obtener iluminación uniforme y con tonalidad suave y amigable. Trípodes resistentes hechos en aleación de aluminio con altura variable de hasta 2 metros. Softbox: Tamaño: 50x70cm. Material: Nylon. Ventana Difusora: Sí. Tipo de rosca: E27. Voltaje: 110V. Bombillos: Color de temperatura: 5500K. Potencia incandescente: 450w. Rosca: E27. Vida útil: 8.000 horas. Trípodes: Hecho a base de aluminio. Altura máxima: 200cm. Capacidad máxima de carga: 3,5 kg. NO INCLUYE INSTALACIÓN. SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. IMAGEN DE REFERENCIA.	Claryicon S.A.S	1	\$ 821.100	\$ 821.100
9	gsf01-Extensión 15M Cal.12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra	Amperaje : 15 A Color : Rojo con negro Garantía : 12 meses País de Origen : China Largo del cable : 15 m	Claryicon S.A.S	4	\$ 473.739	\$ 1.894.956
10	gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite E20	Tecnología 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase 2 Resolución XGA Nativa y rendimiento de 4:3 Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO3 Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento Conectividad HDMI	Claryicon S.A.S	14	\$ 2.415.700	\$ 33.819.800

Estudios y documentos previos

Página 9 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
11	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max. Entrada (Bypass)672W(5,6A Max),Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida:Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida(Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 269.178	\$ 269.178
12	GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297607BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Illustrator for teams ALL Subscription Nueva Multiple Platforms Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
13	GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297625BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva Multiple PlatformsMulti Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración: 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
14	gsf01-Licencia Hostingers por 48 meses versión Hosting Empresarial para un usuario	Business Sube de nivel con más potencia y funciones mejoradas 100 sitios web WordPress administrado ~100 000 visitas al mes 200 GB de almacenamiento NVMe 600 000 archivos y directorios (nodos) Plantillas prediseñadas gratis Migración automática de sitios web gratis SSL gratis e ilimitado Email gratis Copias de seguridad diarias y bajo demanda Escáner de vulnerabilidades de WordPress Actualizaciones automáticas inteligentes de WordPress Aceleración WordPress avanzada Ancho de banda ilimitado Dominio gratis (COP\$ 38.900) CDN gratis Herramientas de WordPress con IA WordPress staging IP dedicada Soporte prioritario	Clarycon S.A.S	1	\$ 8.495.767	\$ 8.495.767
15	GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB-CL10 CON ADAP. SD	Marca: MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 90 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de videos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso general o diario, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	10	\$ 27.965	\$ 279.650

Estudios y documentos previos

2



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
16	gsf01-Carro mueble metálico gavetero	<p>DETALLES DEL MODELO Carro Mueble Gavetero Medida General: 0.75 mts altura incluyendo ruedas de 2.5" x 0.72 mts frente incluyendo 12 cm de manija lateral x 0.40 mts de Fondo. Contiene: Cerradura cromada - (2 Llaves) 4 Gavetas de suave desplazamiento montadas en correderas metálicas Full-Extensión. Manija metálica fija lateral en tubo redondo de 1/4". Acabado de pintura en polvo. 4 ruedas 2 con freno de 2.5". Color Negro Alto: 75 centímetros. Ancho: 72 centímetros. Fondo: 40 centímetros.</p>	Claryicon S.A.S	1	\$ 1.107.771	\$ 1.107.771
					Valor Proceso.	\$ 99.261.711

RESULTADOS

1. Entrega de los elementos en el lugar de entrega definido por la Entidad.
2. Presentar informe en medio magnético en el que se relacione la descripción completa de los equipos y/o elementos tecnológicos entregados, marcas, referencias, cantidades, actas de prueba, soporte, garantías de fabricación y demás documentación que el proveedor considere pertinente.


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Gran Almacén está obligado a cumplir integralmente las condiciones establecidas en el documento "Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano" de Colombia Compra Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA

La Entidad está obligada a cumplir integralmente las condiciones establecidas en el documento "Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano" de Colombia Compra

 Alcaldía de Itagüí	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

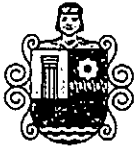
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

- h. Supervisión:** Conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, El MUNICIPIO ejercerá la vigilancia del presente contrato, a través del (los) servidor (es) público (s), que sea (n) designado (s) por el Secretario de la dependencia solicitante o área ejecutora para tal fin, en razón a las funciones propias de su cargo, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", y el Manual de Supervisión e Interventoría el cual ejercerá la vigilancia mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto, quien además cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo. Es responsabilidad del supervisor verificar que EL CONTRATISTA constituya y realice el pago de las garantías definidas en la Minuta por el valor, amparos y vigencia establecidos en las Garantías de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras.

NOTA 1: Corresponde al (los) supervisor (es) del contrato alimentar periódicamente la carpeta física del contrato con los documentos originales que se vayan generando en la ejecución del mismo, como los relacionados con los comprobantes de egreso y sus respectivos anexos, entre otros. Además, debe velar porque sean publicados oportunamente en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso. En el evento de presentarse una nueva designación por ausencia temporal o definitiva de supervisión, desde la dependencia se elaborará el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión, allegándolo al expediente del contrato. La persona designada inicialmente para la supervisión efectuará el debido empalme dejando constancia de las actividades ejecutadas y los pagos realizados desde el inicio del contrato a la fecha del empalme, con las evidencias necesarias para tal fin. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Este proceso se adelantará mediante la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, definido en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda como



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

"portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de otros instrumentos de agregación de demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes". El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo, según lo definido en el Literal (b), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 donde se establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco; dichos Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente como la entidad encargada de "*Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda*" Y, en consecuencia, es quien adelanta los procesos de contratación en la operación principal para los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios.

La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad de la licitación pública. La selección de proveedores para los demás mecanismos de agregación de demanda se realiza mediante la modalidad de selección más adecuada según la naturaleza del objeto contractual. Lo anterior conforme el parágrafo 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del mismo Decreto reglamentario, establece que: "Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario".

Adicionalmente, en el Decreto 310 de 2021, "por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", define a través del

Estudios y documentos previos

Página 13 de 24



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. "Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-."

4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto del presente proceso obedece a los valores establecidos en Catálogo Grandes Almacenes en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Ítem 1

GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM



Compatibilidad con lente E-mount con montura E de Sony Tipo de sensor: Sensor Exmor APS-C™ tipo APS-C 24.2 MP y 18.5 mm Número de píxeles efectivos: Aprox. 24.2 megapíxeles Duración de la batería (CIPA): 330 disparos (típicos) Resolución de disparo: 10 disparos/segundo (típicos) Tipo de monitor: 7.8 cm (3.1") 180° y panorámico táctil (resolución de pantalla de exposición) Fotografía: ISO 100-32000 (para números ISO a parte de ISO 32000) Píxeles efectivos: hasta rango ISO automático. AUTO ISO: hasta 400, ajuste selectivo en modo ráfaga y superresolución. Equivalente con ISO 100-32.000, equivalente con AUTO ISO: hasta 400, lente inferior y superior seleccionable Tipo de visor: visor electrónico (color) de 1,0 cm (aprox. 0,53")

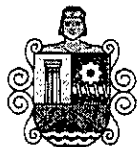
9.660.339,00 COP

1,0000 UTMCO

Combinación por: PRODUCTO (SISTEMAS) > GRANDES ALMACENES > TIENDAS
Nombre del proveedor: TALECO S.A.
Nombre del fabricante:
Número de fabricante:
Código del fabricante:
Referencia fabricante:
Especificaciones:
Ver más: 3,46 MB

Ítem 2

2



Alcaldía de Itagüí

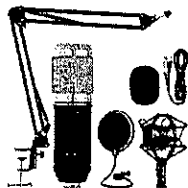
**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

gsf01-Microfonos profesionales de condensador con montaje de choque y filtro incluye base



Perón polar: Unidireccional Resonante de frecuencia 20KHz - 20 kHz Sensibilidad 40dB (+12dB) Impedancia de salida 150Ω-300Ω 150Ω Impedancia de carga 1000Ω Equivalente a nivel de ruido 10dB(A) Esq. de medición: Scepter para cámaras y podcasts es una solución completa diseñada para grabaciones de alta calidad ideal para grabación de música, juegos, YouTube, reuniones y redes sociales. Este set incluye un micrófono de condensador de alta sensibilidad, un brazo articulado profesional, monitor de choque ajustable y un filtro antipop de doble capa, todo lo necesario para una configuración profesional en casa.

292.978.00 COP

1 Regla 11 Unidad **Comprar ahora**

Suministrado por: **EL EQUIPO S.A. - Tecnología para todos**

Mis partes por separado: **0.0000**

Nombre del proveedor: **Audio**

Nombre del fabricante: **Audio**

Numero de parte del fabricante: **10000**

Mercancia: **Microfonos**

Etiquetas: **Comprar ahora**

Valor IVA: 48.274

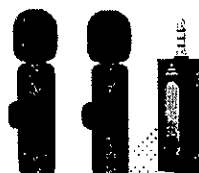
Valor: 244.704

Exoneración: **0**

Valor IVA: 48.274

Ítem 3

GSF01- MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC



MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC

388.604.00 COP

1 Unidad **Comprar ahora**

Suministrado por: **PROVEEDOR INSTITUCIONAL SAS**

Nombre del proveedor: **TECNOLOGIA**

Nombre del fabricante: **TECNOLOGIA**

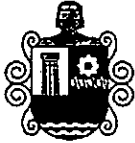
Numero de parte del fabricante: **10000**

Mercancia: **Microfonos**

Etiquetas: **Comprar ahora**

Valor IVA: 2.000

Ítem 4



Alcaldía de Itagüí

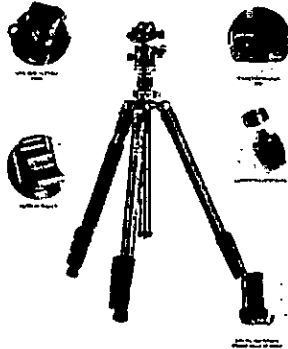
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

gsf01-Tripode monopie 360° cabezal tipo bola (Actualmente 0 0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Cabezal, Tipo Bola Nivelador. Si Inclinación lateral: 45 grados
Inclinación vertical: 90 grados Rango de paneo: 360 grados
Capacidad máxima de carga: 10 kg Altura máxima: 175cm Altura mínima: 56cm

492.422,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYCON S.A.S. Medellín, Colombia Supply

No. parte del proveedor KT372T

Nombre del fabricante K&F

Número de parte del fabricante KT372T

Mercancía Ninguna/A

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 78.622

Valor 78.622

Ipocentristado

Valor IVA 78.622

Ítem 5

gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2x4 (Actualmente 5/5)

Alcaldía de Itagüí



Producción/Procesamiento musical de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows 2 convertidores de escritorio XLR 2 canales en línea Hi-Z de 114" 2 amplificadores de entrada de línea de 4 114" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Mejora analógica 4K Interfaz 48 V, monitorio de latencia cero Filtros de paso alto y pasabanda, estítere Entrada/salida MIDI en conectores DIN de 5 pines Paquete de software de producción SSL

2.416.230,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYCON S.A.S. Medellín, Colombia Supply

No. parte del proveedor 1303

Nombre del fabricante Solid State Logic

Número de parte del fabricante 1303

Mercancía Ninguna/A

Etiquetas Agregar etiqueta

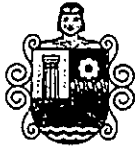
Valor IVA 325.870

Valor 325.870

Ipocentristado

Valor IVA 325.870

Estudios y documentos previos



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 6

gsf01-Televisor Samsung LED 40" pulgadas Full HD Smart TV (Anexo 001-001-001)

(Verificar especificaciones)



TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED-LCD
TV Samsung 5 UNACTE290AK 101.7cm - HD TV - Negro - LED
Retroluminación - Alexa - Asistente de Google - Servicios - Netflix -
Amazon Prime - Hulu - Apple TV - Disney+ - Google Play Movies & TV -
VUDU - YouTube - ESPN - AirPlay 2 - 1920 x 1080 Resolución

1.179.895,00 COP

1.0000 Unidad

Semblerado por CLARIVION S.A.S mediante Compra Suppl

No. parte del proveedor UN60T529AAQZL

Nombre del fabricante SAMSUNG

Número de parte del fabricante UN60T529AAQZL

Marca comercial Samsung

Especificaciones Agregar etiqueta

Valor IVA: 767.355

Valor: 1.179.895

Impuestos:

Valor IVA: 1.179.895

Ítem 7

gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a
Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27" (Anexo 001-001-001)

(Verificar especificaciones)



Monitor LED 27" Precision SFF 3460 17 15G 1TB TV4GB Dell
Workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación
i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato Paquete - Intel Chip -
Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Serie ATA-800, iVMe
Controlador - Ethernet

13.189.849,00 COP

1.0000 Unidad

Semblerado por CLARIVION S.A.S mediante Compra Suppl

No. parte del proveedor 0244V5146

Nombre del fabricante DELL

Número de parte del fabricante 0244V5146

Marca comercial Dell

Especificaciones Agregar etiqueta

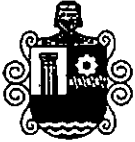
Valor IVA: 2.192.745

Valor: 13.189.849

Impuestos:

Valor IVA: 13.189.849





Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

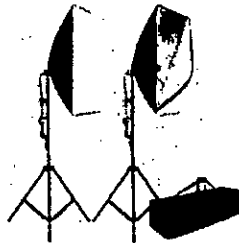
Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 8

gsf01-Kit Softbox 5500K 900W Iluminación continua Trípode Bombillo :

Características:



Características: Softbox Tamaño: 50x70cm Material: Nylon Veneciana
Diámetro: 51 Tipo de rosca: E27 Voltaje: 110V Bombillos: Color de
temperatura: 5500K Potencia incandescente: 450w Rosca: E27 Vida
útil: 6.000 horas Trípodes: Hecho a base de aluminio, Altura máxima:
200cm, Capacidad máxima de carga: 3,5 kg Paquete incluye: 2x
Softbox con rosca a unimizador Dr Bombillo 90w 2x Trípode 51 2x Cables
1x Estuche:

821.100,00 COP

1.000 Unidades

Agrupar al precio

Suministrado por: CLARYCON S.A.S mediana Calle 3000

Nº parte del proveedor: IT5500K

Nombre del fabricante: Softbox

Número de parte del fabricante: IT5500K

Marca: Ninguna

Etiquetas: Ninguna

Valor IVA: 821.100

Valor: 107.125

Impuesto: 7470

Valor IVA: 821.100

Ítem 9

gsf01-Extensión 15M Cal. 12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra :

Características:



Amperaje: 15 A Color: Negro con negro Característica: 12 hilos -Polo de
de Origen: China Largo del cable: 15 m

473.725,00 COP

4.800 Unidades

Agrupar al precio

Suministrado por: CLARYCON S.A.S mediana Calle 3000

Nº parte del proveedor: E11287

Nombre del fabricante: E11287

Número de parte del fabricante: E11287

Marca: Ninguna

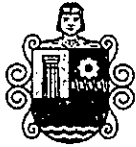
Etiquetas: Ninguna

Valor IVA: 78.625

Valor: 78.625

Impuesto: 7470

Valor IVA: 78.625



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 10

gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite E20 (AUMENTADO 3 0% DESDE 2.415.700,00 COP)



Tecnología 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase.
Resolución XGA Nativa y rendimiento de 4:3. Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO. Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento. Conectividad HDMI.

2.415.700,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por: CLARIFICON S.A.S meCanto Group Supply
No. parte del proveedor: PWE201
Nombre del fabricante: EPSON
Número de parte del fabricante: PWE201
Mercancía: Ninguna
Etiquetas: Artículos asociados
Valor IVA: 385.700
Valor: 385.700
Valor IVA: 385.700

Ítem 11

GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508 cod: 900515982



Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad: 500VA/200W
Entrada: Rango de voltaje de 115Vdc. Corriente Altern. Entrada (Espec. 67/70/73,6A Max.) Cable de Alimentación: IEC18A 5 15R
Salida: Voltaje: 120Vca más o menos 10% Frecuencia: 60Hz a 60Hz (carga automática) Voltaje en Modo de Recarga: (Estrato Normal) 120Vca más o menos 10% Corriente Max. Salida (Espec.) 150W 15A max. Simulación de onda inversa: 100Vca 10A 10% 4,5A/172A Libre de mantenimiento Rango de Termino: 4 años, 480% Después de Carga completa. Tiempo de entrega (carga): 1. PO 15 min. Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, embargo 45 días hábiles, bajo orden de compra **

228.178,00 COP

1,0001 Unidad

Suministrado por: FURNITURECASA LEYFANY PAPELERIA
No. parte del proveedor: 40051190
Nombre del fabricante:
Número de parte del fabricante:
Mercancía: Ninguna
Etiquetas: Artículos asociados
Valor IVA: 42.918
Valor: 42.918
Valor IVA: 42.918





Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 12

GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND cod: 900502230

(Actualmente 0 DS, 0 DS, 0 Diferencias)



MARCA: ADOBE REFERENCIA: 05297607BC01C12 1-8 LICENCIAS
Licenciamiento Illustrator for teams ALL Suscripción Nueva Múltiple
Plataforma Múlti Latin American Languages // Programa de
Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple
Plataforma // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración 12
Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1
a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar
información completa. *Sujeto a disponibilidad de inventario*

2.238.800,00 COP

1,000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor 900502230

Nombre del fabricante

Número de negocio parte del fabricante

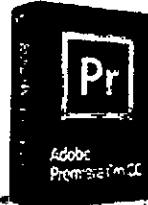
Etiquetas

Valor IVA 0

Item 13

GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND cod: 900507107

(Actualmente 0 DS, 0 DS, 0 Diferencias)



MARCA: ADOBE REFERENCIA: 05297625BC01C12 1-8 LICENCIAS
Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva
Múltiple Plataformas Multi Latin American Languages // Programa de
Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple
Plataforma // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración 12
Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1
a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar
información completa. *Sujeto a disponibilidad de inventario*

2.238.800,00 COP

1,000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor 900507107

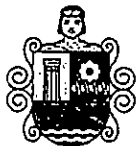
Nombre del fabricante

Número de negocio parte del fabricante

Etiquetas

Valor IVA 0

Handwritten mark



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 14

gsf01-Licencia Hostingers por 48 meses versión Hosting Empresarial para un usuario



Business Sube de nivel con más potencia y funciones mejoradas 130 sitios web WordPress administrado 100 000 visitas al mes 200 GB de almacenamiento NVMe 500 000 archivos y directorios (modos) Planes preconfigurados gratis Migración automática de sitios web gratis SSL gratis e Hosting Email gratis Copias de seguridad diarias y bajo demanda Escáner de vulnerabilidades de WordPress Actualizaciones automáticas inteligentes de WordPress y plugins

WordPress avanzada Ancho de banda ilimitado Dominio gratis (CÓD 38 900) CON gratis herramientas de WordPress con LA WordPress staging IP dedicada Soporte premium

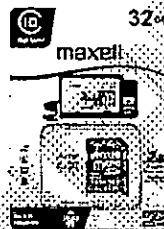
Suministrado por CLARIFICON S.A.S. Industria Cosas Susei
No. parte del proveedor L144741
Nombre del fabricante Hostingers
Número de parte del fabricante L144741
Mercancía Ninguna
Etiquetas Agregar etiquetas
Valor IVA 1.355.437
Valor 1.355.437
Ipsocostumo
Valor IVA 1.355.437

2.499.767,00 COP

1,000 Unidad Agregar al carrito

Ítem 15

GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD cod: 900512324

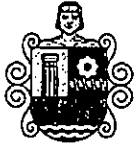


Marca MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 80 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de videos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso general o diario, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

27.065,00 COP

1,000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
No. parte del proveedor 900512324
Nombre del fabricante PANAMERICANA
Número de parte del fabricante PANAMERICANA
Mercancía Accesorios
Etiquetas Agregar etiquetas
Valor IVA 4.465



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

- c. **Rubro Presupuestal:** 22.2.3.2.02.02.009.20-01 por valor de \$ 97.343.942
22.2.3.2.02.02.009.11-01 por valor de \$ 32.200.000

- d. **IMPUTACIÓN DE GASTOS.** El pago de los gastos que demande el perfeccionamiento del contrato correrá a cargo del CONTRATISTA y los que impliquen para el Municipio el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal, se hacen con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2069 del 27 de noviembre de 2024 y N° 2104 del 5 de diciembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal y que se anexa al presente documento y hace parte integral del contrato.

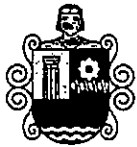
5. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso no se contemplan riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, ya que éstos riesgos fueron tipificados y generados en la operación principal del Instrumento utilizado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

Definidas de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, numeral X. Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, literal H. Garantías de los bienes o productos, donde se indica que "(...) *Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013 (...)*"





Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

7. ANEXOS

Instrumentos relacionados junto con documentos que lo soportan:
Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- Formato de necesidad de contratación.

Responsable:

Santiago Echavarría Gallego

SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO

Director Administrativo
Dirección Administrativa de las Tecnologías y
los Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC

Hernán Darío Sánchez Quitiaque

HERNÁN DARÍO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Participación Ciudadana

Aprobó:

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ

Secretario Jurídico
Ordenador del gasto

Revisión Jurídica:

Gerardo Alberto Montoya Tamayo

Gerardo Alberto Montoya Tamayo
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

Proyectó:

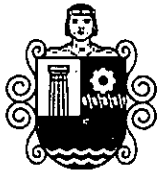
Sandra Cecilia Morales Camacho

Sandra Cecilia Morales Camacho
Contratista-Orientar DFE S.A.S
Dirección Administrativa TIC

Estudios y documentos previos

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM	Compatibilidad con lentes. Lentes con montura E de Sony Tipo de sensor Sensor Exmor® CMOS tipo APS-C (23.3 x 15.6 mm) Número de píxeles (efectivos) Aprox: 24.2 megapíxeles Duración de la batería (CIPA, fotografía): 380 disparos aprox (visor) / 410 disparos aprox. (monitor LCD) (estándar CIPA) Tipo de monitor 7.5 cm (tipo 3.0) TFT panorámico Sensibilidad ISO (índice de exposición recomendado) Fotografiar ISO 100-32 000 (los números ISO a partir de ISO 102 400 pueden establecerse como rango ISO ampliado), AUTO (ISO 100-6 400, se puede seleccionar el límite inferior y superior), videos: equivalencia con ISO 100-32.000, equivalencia con AUTO (ISO 100-6 400, límite inferior y superior seleccionable) Tipo de visor Visor electrónico (color) de 1,0 cm (tipo 0,39)	Proveedor Institucional S A S	3	\$ 9 860 359	\$ 28 981 077
2	gsf01-Micrófonos profesionales de condensador con montaje de choque y filtro incluye base	Patrón polar: Uni-direccional Respuesta de frecuencia: 20Hz - 20 KHz Sensibilidad: 45dB +/-1dB Impedancia de salida: 1500 +/-30% (a 1KHz) Impedancia de carga: 1000 0 Equivalente a nivel de ruido: 16dBA El kit de micrófono de condensador para streaming y podcast es una solución completa diseñada para grabaciones de alta calidad, ideal para grabación de música, juegos, YouTube, reuniones y redes sociales. Este set incluye un micrófono de condensador de alta sensibilidad, un brazo articulado profesional, montaje de choque ajustable y un filtro anti-pop de doble capa, todo lo necesario para una configuración de estudio en casa	Clarycon S A S	2	\$ 292 978	\$ 585 956
3	GSF01- MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	Proveedor Institucional S A S	2	\$ 388 694	\$ 777 388
4	gsf01-Tripode monopie 360° cabezal tipo bola	Material: Aleación de aluminio Secciones de cada pie: 4 Diámetro del pie: 16-25mm Altura mínima: 43cm Altura máxima: 156cm Peso: 1.56kg Capacidad de carga: 10kg Productor/Podcast/Música de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows	Clarycon S A S	2	\$ 492 422	\$ 984 844
5	gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2+4	2 preamplificadores de micrófono XLR, 2 entradas de línea Hi-Z de 1/4" 2 auriculares de salida, salida de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Uso en streaming /Vivo	Clarycon S A S	1	\$ 2 416 696	\$ 2 416 696
6	gsf01-Televisor Samsung LED 40" pulgadas Full HD Smart TV	TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED-LCD TV Samsung 5 UN40T5290AK 101 6cm - HDTV - Negro - LED Retroiluminación - Alexa Asistente de Google Soportado - Netflix, Amazon Prime, Hulu, Apple TV, Disney+, Google Play Movies & TV, VUDU, YouTube, ESPN, Arplay 2 - 1920 x 1080 Resolución	Clarycon S A S	1	\$ 1 179 885	\$ 1 179 885
7	gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3480 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27"	Monitor LED 27" Precision SFF 3480 i7 18G 1TB TV4GB Dell Workstation Dell Precision 3000 3480 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato PeakDo - Intel Chip - Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Serie ATX600, NVMe Controlador - Ethernet	Clarycon S A S	1	\$ 13 169 849	\$ 13 169 849
8	gsf01-Kit Softbox 5500K 900W Iluminación conhusa Tripode Bombillo	Ideal para fotografía y video. Iluminación total de 900w 5500K. El combo para iluminación de estudio compuesto por 2 Softbox de 50x70cm cada uno es multifuncional, ideal para fotografía o video de alta calidad. Incluye 2 bombillos súper potentes de 90w (equivalente resplandor incandescente de 450w) de temperatura de 5500K que se instalan en la rosca integrada en cada softbox. La montura permite direccionar la luz de manera precisa para obtener iluminación uniforme y con tonalidad suave y amigable. Tripodes resistentes hechos en aleación de aluminio con altura variable de hasta 2 metros Softbox: Tamaño: 50x70cm Material: Nylon Ventana Difusora Si: Tipo de rosca: E27 Voltaje: 110V Bombillos: Color de temperatura: 5500K Potencia incandescente: 450w Rosca: E27 Vida útil: 8.000 horas Tripodes: Hecho a base de aluminio. Altura máxima: 200cm Capacidad máxima de carga: 3,5 kg NO INCLUYE INSTALACIÓN SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO IMAGEN DE REFERENCIA	Clarycon S A S	1	\$ 821 100	\$ 821 100
9	gsf01-Extensión 15M Cál 12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra	-Amperaje: 15 A -Color: Rojo con negro -Garantía: 12 meses -País de Origen: China -Largo del cable: 15 m	Clarycon S A S	4	\$ 473 739	\$ 1 894 956
10	gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite E20	Tecnología 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase 2 Resolución XGA Native y rendimiento de 4.3 Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO3 Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento Conectividad HDMI	Clarycon S A S	14	\$ 2 415 700	\$ 33 819 800
11	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-506	Marca: CDP Referencia: R-UPR-506 Capacidad: 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje: 80-145Vca Corriente Máx Entrada (Bypass): 672W(5,6A) máx. Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida Voltaje: 120Vca máx y (frecu 10% Frecuencia: 50Hz o 60Hz (ajusta automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal): 120Vca máx o menos 10% Corriente Máx Salida (Bypass): 250w (5,6A máx) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo: 12V 4,5AH 1P2A Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo: 4hrs a 90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC): 5 min Garantía: 1 año	Panamericana Librería y Papelería S A	1	\$ 269 178	\$ 269 178
12	GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	MARCA ADOBE REFERENCIA: 65297807BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Illustrator for teams ALL Suscripción Nueva Múltiple Plataformas Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataformas // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración: 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa	Panamericana Librería y Papelería S A	1	\$ 2 238 800	\$ 2 238 800
13	GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	MARCA ADOBE REFERENCIA: 65297825BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva Múltiple Plataformas Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataformas // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración: 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa	Panamericana Librería y Papelería S A	1	\$ 2 238 800	\$ 2 238 800
14	gsf01-Licencia Hostingers por 48 meses versión Hosting Empresarial para un usuario	Business Sube de nivel con más potencia y funciones mejoradas 100 sitios web WordPress administrado ~100 000 visitas al mes 200 GB de almacenamiento NVMe	Clarycon S A S	1	\$ 6 495 767	\$ 6 495 767
15	GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD	Marca: MAXELL Referencia: 348306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 90 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de videos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso general diario, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año.	Panamericana Librería y Papelería S A	10	\$ 27 065	\$ 279 850
16	gsf01-Carro mueble metálico gavetero	DETALLES DEL MODELO Carro Mueble Gavetero Medida General: 0.75 mts altura incluyendo ruedas de 2.5" x 0.72 mts frente incluyendo 12 cm de manija lateral x 0.84 mts de Fondo Carro de 4 Ruedas Carro con cromada - (2 Llaveros) 4 Gaveteros de aluminio desplazamiento montados en correa de metal Full-Extensión. Manija metálica fija lateral en tubo redondo de 14. Acabado de pintura en polvo 4 ruedas de 2 con freno de 2.5" Color Negro. Alto: 75 centímetros Ancho: 72 centímetros Fondo: 40 centímetros	Clarycon S A S	1	\$ 1 107 771	\$ 1 107 771

Proveedor	Valor Necesidad
Proveedor Institucional	\$ 29 758 485
Clarycon S A S	\$ 84 478 818
Panamericana	\$ 5 026 428
Valor Proceso	\$ 199 261,711



Alcaldía
de Itagüí

LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ CERTIFICA QUE:

El 13 de diciembre de 2024 el Municipio de Itagüí suscribió CONTRATO DE COMPRAVENTA (ORDEN DE COMPRA) No. AM-TVEC-139106-2024 con la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., con NIT. 900.365.660-2, y cuyo objeto es "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004", como la adquisición de los bienes se realizó a través de la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), en la misma se determina que para las compras realizadas por esta plataforma no se requieren de garantías, además por tratarse de procesos de compraventa de mínima cuantía tampoco se requeriría, así lo establece el Decreto 1082 de 2015. Por tanto, de acuerdo al tipo de contratación y monto de la compra no se le solicitó garantía alguna en esta contratación.

Dado en el Municipio de Itagüí al día 13 de diciembre de 2024,

GERARDO ALBERTO MONTOYA TAMAYO

Profesional Universitario.

Secretaria Jurídica



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(B020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV 2
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico
6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

3. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio
Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal
CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico
informacion@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1
6 0 6 3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 7 1 1	2 0 1 0, 0 5, 1 8	4 6 3 1	2 0 1 7, 0 4, 0 1	4 6 4 4	4 7 4 1		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	9	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impo. renta y compl. régimen ordinari 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

5 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016: De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desburocratizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	1 1
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 0 0 5 1 8

81. Hasta

3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 0 0 0 3 5 3 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARVAJAL	105. Segundo apellido LARA	106. Primer nombre PAULO
		107. Otros nombres CESAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 0 1 4 2 3 0 1 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido PIÑEROS	106. Primer nombre VICETH
		107. Otros nombres ANGELICA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 0000141146478932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Penza 14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido FAYA 116. Segundo apellido FARFAN 117. Primer nombre DARWIN 118. Otros nombres FABIAN

119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8 123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2

2 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4 113. DV 1 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido CARVAJAL 116. Segundo apellido LARA 117. Primer nombre PAULO 118. Otros nombres CESAR

119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8 123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2

3 111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9 115. Primer apellido LARA 116. Segundo apellido HINCAPIE 117. Primer nombre LUZ 118. Otros nombres ELENA

119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8 123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2

4 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

5 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 1 3 6 0		6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VERGARA	RUIZ	GUSTAVO	ADOLFO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
9 0 1 0 3 3 6 8 8	7	ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 4 1 5				
Revisor fiscal ante	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 0 6 1 2 9	0	7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	MONTOYA	BETANCOURTH	SANDRA	MILENA
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
2 0 1 0 1 2 1 8				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 2 9 2 0		1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARDILA	DURAN	LUZ	DARY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 7 0 8 1 0				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893.2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 2 0 9 2 8
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 7 1 7
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono 6 0 6 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA DICONSA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono 6 0 6 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 0000141146478932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT

163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Girardot 3 0 7

165. Dirección: CR 10 20 21

166. Número de matrícula mercantil: 7 9 8 6 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 2 0 4 1 5

168. Teléfono: 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9
169. Fecha de cierre: 2 0 1 7 0 3 2 8

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL SUR

163. Departamento: Huila 4 1
164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 6 A 41 06

166. Número de matrícula mercantil: 2 5 6 1 3 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 4 2 9

168. Teléfono: 6 0 8 8 7 1 6 6 9 1
169. Fecha de cierre: 2 0 1 7 0 3 2 8

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 75 13 A 57 ED MARANDRÉS

166. Número de matrícula mercantil: 9 1 6 0 0 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 1 2 1 5

168. Teléfono: 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8
169. Fecha de cierre: 2 0 1 7 0 3 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 0000141146478932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

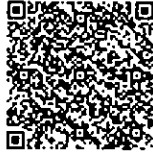
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios-entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 2 0 9 1 6
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS	
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CL 14 15 29	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 20 16 20 7 1 4
168. Teléfono 6 0 6 7 3 5 9 4 6 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 6 1 5
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 9 15 57	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 4 2 4
168. Teléfono 6 0 6 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARÍA	
166. Número de matrícula mercantil 8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono 6 0 6 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 4 1 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 0000141146478932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Risaraldá 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO	
166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 2 0 5 1 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Gallí 0 0 1
165. Dirección CL 72 B NORTE AV 2 B 45	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 4 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 6
168. Teléfono 3 2 0 4 0 4 2 9 1 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 0 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA	
163. Departamento Caquetá 1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1
165. Dirección CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 8 7 7 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 0000141146478932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4 6 3

162. Nombre del establecimiento

PROVEER INSTITUCIONAL YUMBO

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Yumbo

8 9 2

165. Dirección

CR 36 12 251 PAR INDUSTRIAL LOGISTICO INDULOGIC BG 13

166. Número de matrícula mercantil

6 2 7 6 6 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

20220624

168. Teléfono

3 1 0 4 6 4 5 7 0 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co

4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

PROVEER INSTITUCIONAL APARTADO

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Apartado

0 4 5

165. Dirección

CR 117 100 F 25 P 2 BRR VILLA DEL RIO

166. Número de matrícula mercantil

7 8 7 7 2 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

20220624

168. Teléfono

3 1 0 4 6 4 5 7 0 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

[¿Dónde estoy?](#) | [Inicio](#) | [Usuarios registrados](#)

Consulte su estado RUT. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT DV

Razón Social

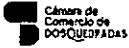
Fecha Actual

Estado

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

 ¡Operación exitosa!





**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/13 /08:32:48 ***** Recibo No. S000370750 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241113-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN D5GBhpWJmN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. ✓
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900365660-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 35704
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 24 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 15,414,313,340.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8-10-20 LA POPA
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA POPA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3308006
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : información@proveer.com.co
SITIO WEB : www.proveer.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 10 20 LA POPA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA POPA
CORREO ELECTRÓNICO : notificación.judicial@proveer.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: notificación.judicial@proveer.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Fecha expedición: 2024/11/13 - 08:32:48 **** Recibo No. S000370750 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241113-0003



CODIGO DE VERIFICACIÓN D5GBhpWJmN

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6463 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS.

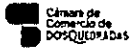
DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-2	20101218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-6788	S	20110209
AC-4	20110509	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-6988	S	20110512
AC-5	20111018	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-7232	S	20111018
AC-6	20120323	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-7806	S	20120504
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9051	S	20140320
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9052	S	20140320
AC-11	20150310	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9829	S	20150423
AC-22	20201218	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-15499	S	20201223
CE-	20240424	REVISOR FISCAL	DOSQUEBRADA RM09-19624	S	20240507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO CIVIL O COMERCIAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR, USO PERSONAL E INSTITUCIONAL, DESECHABLES, PAPELERÍA Y ALIMENTOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SERVICIOS EN GENERAL. - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ALIMENTOS, TURISMO, APUESTAS Y DIVERSIÓN; PANADERÍAS, RESTAURANTES, HOTELES, CASINOS, PARQUES DE DIVERSIONES, PARQUES TEMÁTICOS, ENTRE OTROS. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE INTENDENCIA MILITAR. - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING INDUSTRIAL, ES DECIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDAS CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, PARA UN PERIODO DE TIEMPO ESPECÍFICO. TAMBIÉN LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. PREPARACIÓN DE COMIDA IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VA A CONSUMIRSE) O EN UNA UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN. - LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. - LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VAN A CONSUMIRSE). - LA OPERACIÓN DE CASINOS O CAFETERÍAS (POR EJEMPLO PARA FÁBRICAS, OFICINAS U HOSPITALES), SOBRE LA BASE DE UNA CONCESIÓN. - LA OPERACIÓN DE COMEDORES UNIVERSITARIOS AL IGUAL QUE DE CASINOS Y COMEDORES PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. - LAS ACTIVIDADES DE RESTAURANTES A BORDO DE BUQUES DE PASAJEROS AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS DE COCHE COMEDOR, CUANDO SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES SEPARADAS DE LAS QUE SUMINISTRAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. - ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD Y PAPELERÍA IMPRESA. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES, RANCHO Y LICORES. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SISTEMAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAR, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS, LÍNEA BLANCA, MAQUINARIA, PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y PARA OFICINA, INCLUIDOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DE



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/13 - 08:32:48 ***** Recibo No. S000370750 ***** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241113-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN D5GBhpWjMn

OFICINA. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE PISCINAS Y ZONAS HÚMEDAS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MEDICAMENTOS MISMOS, PARA EL CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SECTOR COMERCIAR, INDUSTRIAR, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. SE INCLUYEN GUANTES, TAPABOCAS, BANDEJAS Y TAPETES DE DESINFECCIÓN DE CALZADO, DISPENSADORES DE PARED Y DE PIE DE GEL ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL AL 70%, VESTIDOS DE PROTECCIÓN, GAFAS Y VISORES PARA PROTECCIÓN OCULAR; ENTRE OTROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	467.000.000,00	46.700,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	467.000.000,00	46.700,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10.2 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13938 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARVAJAL LARA PAULO CESAR	CC 10,003,534

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENCIA PIÑEROS YICETH ANGELICA	CC 1,014,230,123

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA SI ESTA NOMBRADA, DE LO CONTRARIO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE. QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SIN EMBARGO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRA EJERCER LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 37 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, SIN NECESIDAD DE ESTAR AUSENTE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, Y PODRA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS Y NEGOCIACIONES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SOLO HASTA EL MONTO DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUBGERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUEDA FACULTADO CON AMPLIOS PODERES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y PRESENTAR PLIEGOS EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS HASTA POR UN MONTO DE TRESIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ES DECIR, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER ASUMIDA TANTO POR EL GERENTE COMO POR EL SUBGERENTE SIMULTANEAMENTE SOLO EN LOS CASOS DESCRITOS, SIN LA RESTRICCION DE AUSENCIA PARCIAL, TOTAL O ACCIDENTAL DE

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.



Fecha expedición: 2024/11/13 - 08:32:48 **** Recibo No. S000370750 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20241113-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN D5GBhpWJmN

ALGUNO DE LOS CARGOS."

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL TP 69327-T	VERGARA RUIZ GUSTAVO ADOLFO ENTIDAD: 9010336887 - ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	CC 10.001.368	TP 69327-T

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	NIT 901033688-7	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6789 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE TP 77493-T	MONTOYA BETANCOURTH SANDRA MILENA	CC 42.106.129	TP 77493-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS

MATRICULA : 60422

FECHA DE MATRICULA : 20201007

FECHA DE RENOVACION : 20240401

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CALLE 8 10 20 LA POPA

BARRIO : AROMAS DEL CAFE U.R

MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS

TELEFONO 1 : 3308006

TELEFONO 2 : 3165277888

CORREO ELECTRONICO : informacion@proveer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,672,495,933

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2024/11/13 - 08:32:48 **** Recibo No. S000370750 **** Num. Operación. 99-USUPBXX-20241113-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN D5GBhpWJmN

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$52,562,085,675

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC); de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D5GBhpWJmN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:28 PM horas del 12/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 10003534 /
Apellidos y Nombres: **CARVAJAL LARA PAULO CESAR** /

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2024 03:49:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10003534** /

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106601972** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de diciembre de 2024, a las 15:53:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10003534/
Código de Verificación	10003534241212155338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

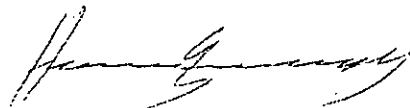
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de diciembre de 2024, a las 15:56:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003656602
Código de Verificación	9003656602241212155622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259762194



PIB
15:31:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. (identificado(a) con NIT número 9003656602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259762120



PIB
15:30:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULO CESAR CARVAJAL LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10003534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10003534 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2024 03:31 PM




Código Verificación: TY758Q4GDN

Válida hasta: 03/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

82412130282918

 Alcaldía de Itagüí	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: FO-AD-10
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 29/03/2022

FECHA: 13 diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN:

Prestación de servicios	_____
Contrato de obra pública	_____
Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017	_____
Contrato interadministrativo	_____
Convenio Interadministrativo	_____
Contrato de suministro	_____
Compraventa	_____
Consultoría o interventoría	_____
Arrendamiento	_____
Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017	_____
Otros (especificar) <u>por TVEC</u>	_____

NOMBRE: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

NIT: 900365660-2

DIRECCIÓN: CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

TELÉFONO: 6063308006

OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

VALOR: VEITINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L (\$29.758.465)

FECHA DE INICIO:

FECHA TERMINACIÓN:

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Nº DE DISPONIBILIDAD: 2069 del 27 de noviembre de 2024 \$ 97.343.942

RUBRO PRESUPUESTAL: 22.2.3.2.02.02.009.20-01 \$ 29.758.465





Alcaldía de Itagüí

**SOLICITUD DE REGISTRO
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-10

Versión: 09

Fecha de Actualización:
29/03/2022

CODIGO CPC:

91134- \$ 29.758.465

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretaría Jurídica
Ordenador del gasto

RESPONSABLE:

Santiago Echavarría
SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO
Director Administrativo de las TIC

Proyectó:

SM
Sandra Morales Camacho
Contratista Operar Orientar DFE SAS

MUNICIPIO DE ITAGUI
REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 7999



La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

Fecha Registro Presupuestal: viernes, 13 diciembre 2024

Tercero: 900365660 PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

Contrato: ORDEN DE COMPRA 139106

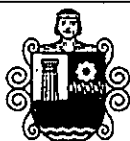
Objeto: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)						
N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
2069	D	22.2.3.2.02.02.009.20-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IFORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	97.343.942,00	29.758.465,00
TOTAL:						29.758.465,00

Elaboró: 71615269

Juliana Orrego
 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
 JULIANA ORREGO OSPINA

[Signature]
 P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
 LUIS FERNANDO RODRIGUEZ



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE INICIO

Código: FO-AD-27

Versión: 08

Fecha de Actualización:
09/03/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

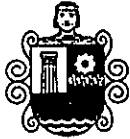
- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO <u> X </u>	NÚMERO:	AM-TVEC-139106-2024		
CONVENIO <u> </u>	FECHA:	13	DICIEMBRE	2024
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA			
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.			
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.			
NIT	900.365.660-2			
REPRESENTANTE LEGAL	PAULO CESAR CARVAJAL LARA			
C.C.	10.003.534			
VALOR [\$]:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$29.758.465) incluido IVA y estampillas.			
PLAZO:	Quince (15) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	2069		
	Fecha:	27	11	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	7999		
	Fecha	13	12	2024
SUPERVISOR	Nombre:	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO		
	Cargo:	Director Administrativo Dirección Administrativa TIC		
INTERVENTOR	Nº del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

ACUERDOS:

- Que para el tipo de contratación por la Tienda Virtual del Estado Colombiano no aplica la exigencia de garantías para el contrato.
- Fijar como fecha de inicio el día trece (13) del mes de diciembre de 20 24 .



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE INICIO

Código: FO-AD-27

Versión: 08

Fecha de Actualización:
09/03/2023

3. Fijar como fecha de terminación el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los 13/12/2024
Por quienes intervinieron:

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO
Director Administrativo
Dirección Administrativa TIC

Proyectó:

GERARDO ALBERTO MONTOYA TAMAYO
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	AM-TVEC-139106-2024
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.
Nombre Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Identificacion Contratista	900365660-2
Codigo del Proyecto	1012201
Nombre del Proyecto	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI
Proceso de Contratacion	Selección Abreviada
Tipologia	Adquisición o Suministro de Bien o Servicio (con características técnicas uniformes)
Fecha de Suscripción	13/12/2024
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	31/12/2024
Plazo	15
Unidad	Dias
Valor	\$29,758,465.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/139106
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Contituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropiado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecución	Antioquia
Ciudad de Ejecución	Itagüí

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA	1012201	100,00	\$4.362.488.868

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
1017195078	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO	Interno	

> DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
2069	\$29.758.465	27/11/2024	22.2.3.2.02.02.009.20-01

> REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
7999	\$29.758.465	13/12/2024	2069	22.2.3.2.02.02.00	\$64.271.224

> FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Fecha de Publicación Página Web	17/12/2024
Principal	Publicación Secop	13/12/2024

> ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
CC REPRESENTANTE LEGA...	17/12/2024	Cédula del contratista o del representante legal	Principal
ANTECEDENTES DISCIPLI...	17/12/2024	Certificado de antecedentes disciplinarios de l...	Principal
ANTECEDENTES FISCALES...	17/12/2024	Certificado de antecedentes fiscales de la pers...	Principal
ORDEN DE COMPRA AM-T...	17/12/2024	Contrato	Principal
CDP 2069 AM-TVEC-13910...	17/12/2024	Disponibilidad Presupuestal	Principal

Página < Anterior 1 [2] 3 4 Siguiente >

Salir